



LXII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO



CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO
COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES, SERVICIOS Y ENAJENACIONES

REGISTRO DE PARTICIPANTES DE LA LICITACION PLEJ-LXII-017-2021
ENTREGA Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS

LICITACION PÚBLICA NACIONAL PLEJ-LXII-017-2021 "ADQUISICIÓN DE SERVICIO ANUAL DE VIDEO PRO Y PLATAFORMA STREAMING PUNTO A PUNTO"				FECHA
				20/07/2021
	HORA	NOMBRE DEL PROVEEDOR	DATOS DEL REPRESENTANTE (TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO)	FIRMA
1		Unidad Centralizada de Compras		JUL 20 AM 11:21
2		Alfonso López Santiago		
3		20/07/2021		
4		11:34 horas		
5				
6				
7				
8				
9		Norberto Villarreal Coronado; En Representación Del		
10		Órgano Interno De Control. 20/07/2021		
11				
12				
13				

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

El Congreso del Estado de Jalisco, con domicilio en Avenida Hidalgo # 222, colonia Centro en Guadalajara, Jalisco, Código Postal 44100, es el responsable del uso y protección de sus datos personales, y al respecto le informa que el tratamiento que se les dará a los mismos es únicamente para los trámites, servicios y actividades afines que realiza éste sujeto obligado; hacemos de su conocimiento que el aviso de privacidad integral se encuentra publicado en la página de internet www.congreso.jalisco.gob.mx

CIERRE DE REGISTRO 11:20 HRS.

ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PLEJ/LXII/017/2021 “ADQUISICIÓN DE SERVICIO ANUAL DE VIDEO PRO Y PLATAFORMA STREAMING PUNTO A PUNTO”

APERTURA. En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:42 horas del día 20 de Julio del 2021 dos mil veintiuno, en las oficinas que ocupa el Congreso del Estado de Jalisco, ubicado en Av. Hidalgo, finca marcada con el Número 222, Zona Centro de esta ciudad, en cumplimiento a lo que establecen las bases de la Licitación Pública Nacional N° PLEJ/LXII/017/2021, para la “ADQUISICIÓN DE SERVICIO ANUAL DE VIDEO PRO Y PLATAFORMA STREAMING PUNTO A PUNTO”, se hace constar la presencia de las siguientes personas:

ASISTENCIA. Lic. **Norberto Vidaurri Coronado** en representación del Órgano Interno de Control, y del Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios del Congreso, **LCP. Mario López Santiago** en representación de la Unidad Centralizada de Compras; y **Gildardo Gómez Pelayo**, en representación del área requirente.

Se hace constar la presencia del proveedor con razón social, **Lopiconcepto S.A. de C.V.**, representado por **Miguel Piña Soto**, quien se registra fuera del tiempo establecido en la convocatoria de la presente licitación, dejando a consideración del Comité de Adquisiciones la validación de su participación.

DESARROLLO. Acto seguido, se procede a la apertura de los sobres que contienen las propuestas, y extrayéndolas, se hace constar la documentación presentada, sin que ello implique la evaluación de su contenido, de acuerdo a la siguiente tabla:

Descripción	Proveedor 1
Acta Original o Copia certificada ante Notario Público, de la escritura constitutiva de la sociedad, así como de la última acta de asamblea celebrada que la modifique. Los documentos referidos con antelación, deberán estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, lo cual, deberá comprobarse.	SI
En su caso, Acta Original o copia certificada por Notario Público, del Poder en el que se otorgue facultades para actos de administración, a la persona que asista a los actos de la presente licitación.	SI
Copia simple de los documentos solicitados en los dos puntos anteriores para su cotejo, mismos que deberán ir foliados y/o enumerados de acuerdo al orden de las Bases.	SI
Copia simple de la identificación oficial vigente del Representante Legal o Apoderado Legal, la que previo cotejo con la copia simple que exhiba, le será devuelta en el acto.	SI
Todos los participantes deberán incluir al inicio de su propuesta técnica una carátula que contenga el siguiente	SI

ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PLEJ/LXII/017/2021 “ADQUISICIÓN DE SERVICIO ANUAL DE VIDEO PRO Y PLATAFORMA STREAMING PUNTO A PUNTO”

texto: “ <u>(Nombre del participante)</u> , manifiesto bajo protesta de decir verdad que la presente propuesta incluye todos y cada uno de los documentos solicitados en las Bases, misma que consta de un total de <u>(número de hojas)</u> hojas, por lo que al momento de que sea revisada, acepto se apliquen las sanciones correspondientes, tanto a mí como a mi representada en caso de incumplimiento, deficiencias y omisiones”. Esta carátula deberá de estar firmada por el Representante Legal.	
Entregar copia simple de constancia de estar inscrito y actualizado en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Jalisco, mínimo TRES días antes de la fecha de presentación de propuestas, sin que la falta de inscripción en dicho padrón sea causa de descalificación en este proceso	SI
La PROPUESTA TÉCNICA del participante en apego a las Especificaciones Técnicas del Anexo 1, incluyendo los cambios derivados de la junta de aclaraciones	SI
El CURRICULUM del participante.	SI
Incluir carta original firmada por el representante legal o apoderado legal, en la que manifieste y haga constar su aceptación y apego a las disposiciones establecidas en las presentes bases.	SI
Todos los participantes deberán exhibir Carta en papel membretado y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD en la que manifiesten su compromiso, en caso de ser adjudicados, de entregar los servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos de la Dependencia solicitante de los mismos.	SI
Cuando el participante sea FABRICANTE deberá presentar Carta en la que así lo manifieste y además la descripción de los productos respaldados por su empresa	SI

ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PLEJ/LXII/017/2021 “ADQUISICIÓN DE SERVICIO ANUAL DE VIDEO PRO Y PLATAFORMA STREAMING PUNTO A PUNTO”

En caso de que el participante sea DISTRIBUIDOR deberá presentar Carta de Distribución y Respaldo otorgada por el fabricante y en caso de presentar carta de distribuidores primarios, se deberá anexar copia de la carta que el fabricante le otorga al mismo, en la que se especifique claramente el número de Licitación, la descripción de los bienes respaldados y la autorización expresa para participar en la Licitación.	N/A
Todos los participantes deberán establecer mediante CARTA COMPROMISO , la obligación de mantener el precio de los bienes ofertados de acuerdo con el Capítulo XVIII Condición de Precio Firme.	SI
Todos los participantes deberán exhibir Carta BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD en la que garanticen la calidad de los servicios ofertados contra vicios ocultos del bien o servicio que ofrecen, y de los cuales, se comprometa a responder por ellos.	SI
El participante deberá entregar la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales emitido por el Servicio de Administración Tributaria, para corroborar que está al corriente en sus obligaciones fiscales, por lo que en caso de no estarlo, será motivo de descalificación. Dicho documento deberá tener una antigüedad menor a 30 días.	SI
El participante deberá entregar constancia de situación fiscal emitido por el Servicio de Administración Tributaria, donde se pueda corroborar que su actividad económica corresponde al objeto de la presente licitación. Dicho documento deberá tener una antigüedad no mayor a 30 días.	SI
El participante deberá adjuntar una declaración escrita, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, en donde manifiesten que no se encuentran en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 52 de esta Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y en la que, igualmente, hagan una declaración de	SI

ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PLEJ/LXII/017/2021 “ADQUISICIÓN DE SERVICIO ANUAL DE VIDEO PRO Y PLATAFORMA STREAMING PUNTO A PUNTO”

integridad y no colusión, en la que señalen, también BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que “por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos a cargo del proceso de adquisición, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a otros participantes, así como la celebración de acuerdos colusorios. Lo anterior, procederá también, individualmente, cuando se trate de participantes que presenten propuesta en forma conjunta”.	
El participante deberá entregar carta de aceptación de su aportación de 5 al millar del monto total del contrato, antes de I.V.A., que sea adjudicado para ser aportado al Fondo Impulso Jalisco.	SI
Carta Original dirigida al SRTC relacionada en hoja membretada de lo siguiente: ○ Que la empresa que ofrece el Servicio CON es una empresa Mexicana. ○ Que la Empresa participante cuenta con el respaldo técnico y comercial en la actualización de la tecnología de servicio y soporte en servidores. ○ Que la Empresa que cuenta con la experiencia técnica para ofrecer el servicio y solución, a través de su currículum de mínimo 3 empresas en las cuales le han contratado la solución. ○ La solución propuesta será recibida como llave en mano a plena satisfacción del SRTVC, por lo que el ofertante deberá considerar todos los insumos necesarios así como todos los costos directos e indirectos asociados a la instalación y puesta en marcha.	SI

ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PLEJ/LXII/017/2021 “ADQUISICIÓN DE SERVICIO ANUAL DE VIDEO PRO Y PLATAFORMA STREAMING PUNTO A PUNTO”

A continuación, se registrará el importe del total de cada una de las proposiciones presentadas, de acuerdo con la siguiente tabla:

Nombre o razón social	Representante legal	Importe
Lopiconcepto S.A. de C.V.	Miguel Piña Soto	\$119,509.00 IVA incluido

La recepción de hoy solo es cuantitativa por lo que las propuestas pasarán posteriormente a una revisión cualitativa que se hará por parte de la Unidad Centralizada de Compras, con apego a los requisitos establecidos en las bases de la presente licitación.

Se hace del conocimiento de los participantes que el fallo correspondiente al proceso de licitación que nos ocupa se llevara a cabo dentro de los 20 días naturales posteriores a este acto.

FUNDAMENTO: La presente acta y los acontecimientos que en ella se contienen, tienen fundamento en el Capítulo IX de las Bases del procedimiento de adquisición mencionado anteriormente; y al artículo 65 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

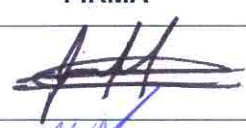
Consecuente con el desarrollo de este acto, los asistentes consideran salvaguardados en su beneficio y en beneficio de las personas que representan, los artículos antes indicados, sus derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

A su vez los asistentes hacen constar que en este acto reciben copia del acta de apertura de proposiciones del proceso que nos ocupa, y que un ejemplar de la misma es inmediatamente puesto a disposición de los licitantes afuera de la oficina de la Unidad Centralizada de Compras.

Así mismo adquieren la obligación de hacer del conocimiento de los titulares de los datos personales nuestro aviso de privacidad cuando se recaban de manera indirecta conforme a lo establecido en la ley de Protección de datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

CIERRE. Siendo las 12:09 horas del día 20 de Julio del 2021 dos mil veintiuno, se cierra la presente acta, firmando al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

Por el Congreso

NOMBRE	FIRMA
Lic. Norberto Vidaurri Coronado, en representación del Órgano Interno de Control, y del Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios del Congreso;	
LCP. Mario López Santiago, en representación de la Unidad Centralizada de Compras	
Gildardo Gómez Pelayo en representación del área requirente	

ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PLEJ/LXII/017/2021 “ADQUISICIÓN DE SERVICIO ANUAL DE VIDEO PRO Y PLATAFORMA STREAMING PUNTO A PUNTO”

Licitante:



Nombre o razón social	Representante legal	Firma
Lopiconcepto S.A. de C.V.	Miguel Piña Soto	